

Abre la convocatoria al Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2025

Posted on 1 de octubre de 2025 by Diario Humano



El Poder Legislativo y el Ejecutivo, a través del COSCyT, invitan a instituciones y sociedad civil a postular a investigadoras e investigadores cuyas aportaciones impulsen el desarrollo económico y social del estado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Poder Legislativo y Ejecutivo de Baja California Sur a través del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCyT) convocan a la sociedad civil e instituciones a postular a investigadoras e investigadores científicos y tecnológicos para ser merecedora o merecedor del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2025.

Las investigaciones deben destacar por haber hecho aportaciones al desarrollo económico y social del Estado, informaron la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la XVII Legislatura de BCS,



diputada Lupita Saldaña y la directora del COSCYT, Sara Cecilia Díaz Castro, acompañadas del diputado Fabrizio del Castillo, secretario de la comisión.

La convocatoria quedará abierta a partir del 20 de octubre y hasta el 14 de noviembre a las 23.59 horas en la plataforma digital <https://forms.gle/nAMis5CWbuZbvUB9>.

La diputada Lupita Saldaña destacó que la ciencia y la tecnología en Baja California Sur se tiene que destacar debido al alto potencial de investigadores de nivel mundial, de ahí es que reiteró que la comunidad científica debe ser reconocida. Recordó que en 2019 se modificó la Ley General que establece el derecho humano a la ciencia y a la innovación tecnológica y en BCS también se aprobó en la Constitución estatal.

Por su parte la directora del COSCyT, Sara Díaz recordó que son 15 años de otorgar este premio al mérito científico e informó que las instituciones de educación superior, centros de investigación (CIBNOR, CICIMAR, CICESE) y las organizaciones civiles podrán postular a aspirantes ante el COSCyT.

Por su parte el diputado Fabrizio del Castillo manifestó el respaldo del poder legislativo a incentivar el desarrollo científico de la niñez, pues “son quienes vienen empujando para dar aportaciones, y esa es la parte que el Congreso a través de la comisión, comprometimos para poder hacerlo realidad”.

Los detalles de la convocatoria y requisitos podrán consultarse en la convocatoria una vez publicada; los premios consisten en reconocimiento del Poder Legislativo entregado en sesión solemne y un reconocimiento de 50 mil pesos entregado por el COSCyT.